

## **Labor de la OMS en emergencias sanitarias**

### **Fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencias mundiales**

#### **Informe del Director General**

#### **ANTECEDENTES**

1. Tras la adopción en noviembre de 2020 de la resolución WHA73.8 sobre el fortalecimiento de la preparación frente a emergencias sanitarias: aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005), la Mesa del Consejo Ejecutivo propuso que el Director General preparara un informe sobre el fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencias mundiales para su examen por el Consejo en su 148.<sup>a</sup> reunión. Dado que todavía se están llevando a cabo importantes revisiones e iniciativas, el presente informe tiene por objeto facilitar un examen prospectivo de las oportunidades de avanzar en el fortalecimiento de la capacidad de la Secretaría de la OMS y de los Estados Miembros para cumplir sus respectivas funciones en materia de prevención y detección de emergencias sanitarias y respuesta a ellas.

#### **INTRODUCCIÓN**

2. La crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y otras emergencias sanitarias recientes han demostrado que el mundo todavía no es capaz de prepararse con eficacia frente a una pandemia o una epidemia que afecte a varios países, predecirla, hacerle frente o recuperarse de ella. Los riesgos de una crisis de la magnitud de la provocada por la COVID-19 eran conocidos, pero no se habían abordado debidamente. Los riesgos de que se produzca una emergencia similar o más grave en el futuro son reales; el devastador peaje de la COVID-19 debe marcar un punto de inflexión en la forma en que nos preparamos y respondemos a las emergencias sanitarias. Colectivamente, debemos optar por la adopción de una acción sostenida, sopesada y concertada ahora si queremos lograr la seguridad sanitaria mundial y evitar las consecuencias catastróficas de las emergencias sanitarias mundiales en el futuro.

3. Se necesitan urgentemente mejoras significativas para fortalecer la capacidad de los Estados Miembros y la OMS de cumplir sus obligaciones en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (2005) a fin de prevenir, detectar y responder a las emergencias sanitarias, incluidos los brotes, y proteger y mejorar la salud pública mundial.

## EXAMEN EN CURSO DE LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS SANITARIAS

4. Hay varios exámenes en curso de la preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias a nivel nacional, regional y mundial. En la resolución WHA73.1 (2020) sobre la respuesta a la COVID-19, la Asamblea de la Salud pidió, en un espíritu de unidad y solidaridad, la intensificación de la cooperación y la colaboración a todos los niveles para contener y controlar la pandemia de COVID-19 y mitigar sus efectos, en particular mediante el establecimiento de un grupo independiente de preparación y respuesta frente a las pandemias para evaluar la respuesta a la COVID-19. En la resolución, la Asamblea de la Salud también pidió al Director General que convocara un Comité de Examen del RSI, que acaba de publicar sus conclusiones provisionales. La Asamblea de la Salud también examinó un informe actualizado del Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS en la reanudación de su reunión en noviembre de 2020, que contenía recomendaciones específicas para el fortalecimiento inmediato del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS.<sup>1</sup>

5. Varios Estados Miembros han tomado la iniciativa de compartir propuestas para fortalecer las capacidades de la OMS de prepararse y responder frente a emergencias sanitarias. El G7 y el G20 también han presentado propuestas para mejorar la preparación y respuesta frente a las emergencias sanitarias mundiales. Por último, la Junta de Vigilancia Mundial de la Preparación, convocada, entre otros, por el Director General de la OMS, también esbozó acciones para fortalecer la seguridad sanitaria mundial en su informe de septiembre de 2020, titulado *Un mundo desorganizado*.<sup>2</sup>

6. Un aspecto común a todas las propuestas de fortalecimiento de la preparación y respuesta frente a pandemias es el reconocimiento de que se requiere un liderazgo multinacional para garantizar que las medidas se tomen de manera solidaria y en pro del bien común: la preparación frente a emergencias sanitarias es un bien público mundial paradigmático. El sistema multilateral es esencial para coordinar y apoyar la preparación y respuesta nacionales y multinacionales frente a pandemias.

## PRINCIPALES ESFERAS DE ACCIÓN QUE HAY QUE TENER EN CUENTA

7. A continuación se enumeran algunas de las principales esferas de acción que hay que tener en cuenta.

a) **Preparación y respuesta coordinadas y monitoreadas a nivel nacional frente a las emergencias sanitarias**, en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (2005). Ni los gobiernos de forma individual ni la comunidad mundial pueden prevenir por completo las emergencias sanitarias. Sin embargo, podemos estar mucho mejor preparados y responder de manera más coordinada a través de una colaboración multisectorial, multidisciplinaria y transnacional más eficaz en materia de preparación y respuesta a nivel local, nacional, regional y mundial. La preparación de los países debería revisarse mediante un proceso transparente de examen por pares para fortalecer la aplicación de las capacidades básicas requeridas por el Reglamento Sanitario Internacional (2005), haciéndose especial hincapié en el refuerzo de la resiliencia y la preparación de las comunidades y los sistemas de salud y en la protección de los profesionales de la salud. Las actuales herramientas y mecanismos de evaluación de las capacidades nacionales, incluidas las evaluaciones externas conjuntas de carácter voluntario, los exámenes posteriores a la acción y los ejercicios de simulación, deberían mantenerse y mejorarse. Además, la OMS está trabajando con los Estados Miembros en la elaboración del examen universal de la salud y la preparación. El

---

<sup>1</sup> Véase el documento A73/10.

<sup>2</sup> Un mundo desorganizado. Junta de Vigilancia Mundial de la Preparación. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2010 ([https://apps.who.int/gpmb/annual\\_report.html](https://apps.who.int/gpmb/annual_report.html)), consultado el 14 de enero de 2021.

---

objetivo de dicho examen es reunir a las naciones y a las partes interesadas de manera solidaria para apoyar una cooperación internacional eficaz a fin de fortalecer la preparación frente a emergencias, fomentar el intercambio de prácticas óptimas, identificar cuestiones nuevas e incipientes, promover la rendición de cuentas y garantizar que las inversiones se orienten y utilicen de manera eficiente mediante un mecanismo de examen por pares.

*b)* **Financiación sostenida y predecible para la preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias**, también en los presupuestos nacionales. Actualmente no hay una inversión suficiente por parte de los gobiernos nacionales, los asociados en materia de desarrollo, las instituciones de financiación internacionales y el sector privado para financiar las capacidades nacionales y regionales de preparación y respuesta frente a brotes de enfermedades y otras emergencias sanitarias. Si bien los mecanismos y flujos de financiación de la respuesta a emergencias son variables y fragmentados y, fundamentalmente, cuentan con recursos insuficientes, la financiación destinada específicamente a la preparación a nivel mundial es prácticamente inexistente. El mundo necesita una financiación coordinada, predecible, transparente, de base amplia y flexible para garantizar su preparación y capacidad de respuesta frente a las emergencias sanitarias.

*c)* **Un sistema mundial mejorado de alerta temprana, alarma y respuesta a emergencias** bajo la dirección de la OMS. La interconexión mundial que ha definido la primera parte del siglo XXI aumenta la vulnerabilidad a los patógenos que se propagan a nivel mundial, pero esa conexión puede convertirse en una fuente de fortaleza, sobre todo en el ámbito de la inteligencia de salud pública. Un sistema mundial interconectado y distribuido de inteligencia de salud pública en el que la OMS ocupe el lugar central puede revolucionar nuestra capacidad de predecir, detectar y comunicar rápidamente los brotes emergentes aprovechando el potencial de tecnologías como la inteligencia artificial. Este sistema mundial de alerta y alarma tempranas funcionaría como los órganos sensoriales de un sistema más amplio capaz de coordinar una respuesta rápida, sostenida y ágil a las emergencias a nivel regional y/o mundial, incluida una respuesta interinstitucional a una nueva enfermedad zoonótica. El funcionamiento eficaz de este sistema de coordinación de la respuesta puede beneficiarse del respaldo que supondría el fortalecimiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005).

*d)* **Una cadena completa de suministro mundial y un sistema logístico para las emergencias sanitarias capaces de especificar, asegurar la calidad, priorizar y entregar productos básicos vitales rápidamente a quienes más los necesiten.** Esta iniciativa requiere la creación de una reserva mundial para la seguridad sanitaria y una cadena de suministro virtual con el fin de garantizar que todos los países tengan acceso a suministros, medicamentos y equipos esenciales desde cualquier parte del mundo a cualquier escala en función de las necesidades críticas. En tiempos de crisis y de escasez aguda de artículos esenciales, habría que tomar disposiciones para garantizar la reposición de las existencias mundiales a partir de la capacidad manufacturera existente y de las existencias nacionales y, al mismo tiempo, habrían de ofrecerse incentivos de mercado e inversiones para aumentar rápidamente la capacidad de producción. Una respuesta eficaz a futuras emergencias sanitarias dependerá de que superemos los mecanismos fragmentados y descoordinados mediante los cuales se gestionan actualmente los productos sanitarios esenciales.

*e)* **Movilizar a un personal mundial para emergencias sanitarias que se pueda desplegar rápidamente a nivel nacional, regional y mundial con el fin de detectar emergencias sanitarias y responder a ellas**, en ampliación de las iniciativas de la Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes Epidémicos y los equipos médicos de emergencia. Todos los países necesitan equipos multidisciplinarios de respuesta a emergencias sanitarias capacitados y equipados que se puedan desplegar rápidamente. Construir, conectar y aprovechar al personal nacional de respuesta para que pueda ser desplegado con el fin de apoyar a otros países también representaría un importante

paso adelante en materia de seguridad sanitaria mundial. El mundo necesita un personal mundial para emergencias sanitarias coordinado, capacitado y que pueda desplegarse rápidamente.

*f)* **Gestionar la información errónea y la desinformación que causan daños y socavan la salud pública.** Los problemas de la información errónea, la desinformación, la falta de información y la presentación de información de manera que no sea accesible a las comunidades se han identificado cada vez más como un factor exacerbante significativo durante muchas emergencias sanitarias. Este fenómeno se denomina infodemia, y puede causar un daño real en cualquier lugar y momento si no se controla. El enfoque de la gestión de la infodemia basado en la evidencia está todavía en sus comienzos, y quedan muchas preguntas importantes por responder, como la forma en que el comportamiento en línea afecta a la acción fuera de línea, la forma en que las cantidades abrumadoras de información afectan al comportamiento de búsqueda de atención de salud y la forma en que debe juzgarse el éxito relativo de las intervenciones normativas destinadas a fortalecer la resiliencia a la información errónea. Responder a estas preguntas requerirá un estudio sistemático y el establecimiento de plataformas de investigación adaptables y colaborativas que continuarán creando el acervo de evidencias necesario para orientar las políticas sobre la infodemia durante las emergencias sanitarias y entre ellas.

*g)* **Aprovechar los conocimientos y la experiencia mundiales con el fin de traducir la evidencia en una política eficaz para abordar las emergencias sanitarias provocadas por enfermedades epidemiógenas y pandemiógenas, patógenos de alto riesgo, zoonosis emergentes y riesgos biológicos.** Para ser eficaces, las estrategias normativas y de control deben basarse en la capacidad de reunir rápidamente evidencias y de evaluar y sintetizar de manera experta dichas evidencias en orientaciones técnicas autorizadas. La fuerza fundamental de la OMS como organismo técnico y normativo puede adaptarse aún más a las exigencias singulares de las emergencias sanitarias, en particular mediante nuevos mecanismos y plataformas para convocar y trabajar rápidamente con redes de expertos y grupos asesores, aprovechar el poder de los centros colaboradores de la OMS y fortalecer los vínculos con los conocimientos y la experiencia regionales y nacionales.

*h)* **Mejorar y ampliar las redes, mecanismos e incentivos para la compartición de patógenos, muestras biológicas y datos genómicos** es vital para la preparación mundial frente a pandemias. La falta de acceso oportuno a muestras de patógenos y datos genómicos de alta calidad sigue siendo un obstáculo importante para el rápido desarrollo y el despliegue justo y equitativo de pruebas diagnósticas y vacunas seguras y eficaces. La OMS facilita la transferencia de material biológico a nivel internacional. En respuesta a las propuestas de los Estados Miembros de reforzar y ampliar este sistema, el Director General ha puesto en marcha un centro de coordinación en materia biológica (Biohub), que tiene por objeto crear un repositorio mundial vinculado a un mecanismo sostenible de compartición de patógenos para la recopilación, caracterización y almacenaje normalizados de virus, otros patógenos y muestras, con el fin de facilitar y acelerar el desarrollo y evaluación de pruebas diagnósticas para enfermedades potencialmente epidemiógenas.

*i)* **Acelerar la investigación y la innovación en relación con las epidemias.** Las epidemias recientes han puesto de relieve la necesidad de seguir fortaleciendo nuestra capacidad de desplegar rápida y equitativamente contramedidas médicas y medidas sociales y de salud pública para prevenir, identificar y contener brotes y reducir la morbilidad y la mortalidad. El Plan de I+D de la OMS sobre medidas para impedir epidemias proporciona una base sobre la que construir un proceso mundial transparente y coordinado con miras a establecer prioridades de investigación e innovación y coordinar la acción colectiva para garantizar que las plataformas mundiales sostenibles estén listas y operativas antes de la próxima epidemia de cualquier enfermedad.

*j)* **Coordinar una plataforma mundial para garantizar el acceso rápido y equitativo a los resultados de las investigaciones y la innovación durante emergencias sanitarias.** El rápido desarrollo de herramientas innovadoras como vacunas y pruebas diagnósticas debe conjugarse con un mecanismo mundial destinado a velar por que las tecnologías se prueben, fabriquen y distribuyan a escala y desde un compromiso absoluto con la equidad, de modo que se garantice que alcancen su potencial como bien mundial. Aunque dichas herramientas ofrecen nuevas oportunidades para prevenir las emergencias sanitarias y responder a ellas, hay que gestionar cuidadosamente el riesgo de que se produzcan consecuencias no deseadas, como los riesgos biológicos. Además de las contramedidas médicas, hay otras innovaciones como las aplicaciones digitales de rastreo de contactos, los certificados de inmunización, las nuevas formas de proteger a los profesionales de la salud y las pruebas de diagnóstico rápido que pueden facilitar la aplicación de medidas de salud pública, pero dichas innovaciones deben aplicarse con prudencia para salvaguardar los derechos humanos. Se necesita un liderazgo y una colaboración internacionales para garantizar que los beneficios de las nuevas innovaciones superen cualquier riesgo que conlleve su aplicación.

## **EL CAMINO QUE HAY QUE SEGUIR**

8. La comunidad internacional puede considerar un modelo audaz, nuevo y sostenible para sustentar el liderazgo de la OMS en materia de preparación y respuesta frente a pandemias y epidemias.

9. Todos los países deberían participar como asociados en pie de igualdad en un marco de preparación frente a pandemias del siglo XXI que vaya más allá del enfoque de la respuesta y socorro en casos de desastre. El establecimiento de un sistema de este tipo requerirá solo una fracción de los fondos que se están perdiendo en la producción económica en todo el mundo como consecuencia de la COVID-19 y que se han perdido antes debido a los brotes de gripe A (H1N1), síndrome respiratorio agudo severo, síndrome respiratorio de Oriente Medio y enfermedad por el virus del ébola en África occidental.

10. La simple repetición de los mismos compromisos no será suficiente. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional y las naciones a título individual se responsabilicen colectivamente de las medidas y la financiación de la preparación y la respuesta frente a pandemias. En vista de lo anterior, es evidente que, para pasar a un estado de alerta y preparación a efectos de respuesta, el mundo necesita:

- a)* un nuevo grado de voluntad política y cooperación internacional entre todos los interesados pertinentes de todos los sectores, guiados por propuestas de acción compartidas;
- b)* una mayor rendición de cuentas en el sistema de preparación frente a pandemias, sobre la base del Reglamento Sanitario Internacional (2005), para mejorar de manera tangible y cuantificable la preparación nacional y mundial frente a pandemias;
- c)* una financiación sostenible y previsible que permita hacer frente de manera adecuada, rápida y responsable a los déficits de capacidad nacional y mundial en materia de preparación y respuesta frente a pandemias;
- d)* una OMS empoderada y dotada de recursos en sus tres niveles que no solo coordine la respuesta mundial a las emergencias sanitarias, sino que también dirija la preparación mundial frente a pandemias; y
- e)* un modelo sostenible para la preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias: esto requiere que adoptemos un planteamiento multisectorial basado en el enfoque de «Una sola salud» que abarque la interfaz entre los seres humanos, los animales y el mundo natural.

11. Las propuestas para fortalecer el sistema mundial de preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias deben dar prioridad a los países, las poblaciones y las comunidades más vulnerables y han de sustentarse en mecanismos mundiales y regionales sostenibles que permitan una acción temprana, equitativa y coordinada a gran escala. En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se requiere un enfoque integrado mucho más amplio que proteja a los pobres y a las comunidades más vulnerables; reoriente el acceso a la atención primaria de salud, aumente el acceso al agua, los alimentos y la educación; proporcione redes de seguridad sólidas; y fortalezca la gobernanza mundial.

12. Un sistema mundial renovado de preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias debería surgir de un consenso político mundial. Los Estados Partes ya se han comprometido con el Reglamento Sanitario Internacional (2005). Ahora puede ser el momento de que el mundo renueve su compromiso político con el espíritu del RSI y lo consagre en un tratado internacional, como propuso el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel. Esto podría garantizar que el legado duradero de la lucha contra la COVID-19 sea un sistema mundial interconectado para prepararse frente a emergencias sanitarias, prevenirlas, responder a ellas y recuperarse de ellas.

### **INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO**

13. Se invita al Consejo a que tome nota del informe y proporcione orientaciones adicionales.

= = =